




Octubre, 2024

EXPOST

Informes de
Evaluación
2024

PRESTAMO DE ENFOQUE SECTORIAL AMPLIO PARA EL PROGRAMA DE APOYO Y EL FORTALECIMIENTO SECTORIAL DE LOS SISTEMAS SANITARIOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19





-
-
-
-

Este informe fue realizado con base en la información disponible de la operación a la fecha del último desembolso y conforme a lo establecido en la Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, de CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, disponible en www.caf.com. En la elaboración de este informe se observaron las directrices adoptadas por CAF para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Según el conocimiento de la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto, no hubo conflictos de interés en la preparación, revisión o aprobación de este informe.

DATOS BÁSICOS DE LA OPERACIÓN

País
Trinidad y Tobago

Número de operación

CFA 12126

Producto - Sector

Operación de Enfoque
Sectorial Amplio (SWAp) –
Salud

Cliente

República de Trinidad y Tobago

Organismo Ejecutor

Ministerio de Finanzas

Riesgo soberano

Contacto

transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Apoyar y fortalecer el sistema de salud de la República de Trinidad y Tobago, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Fuente de Financiación

Préstamo CAF (USD) 75.000.000

Desembolsado CAF (USD) 75.000.000

Aporte local (USD) 0

Otros aportes (USD) N/A

Detalle de otros aportes N/A

Fechas de progreso

Fecha de solicitud de la operación

2 de diciembre de 2021

Fecha de aprobación

3 de agosto de 2022

Fecha de entrada en vigencia

26 de septiembre de 2023

Fecha de último desembolso

12 de noviembre de 2023



EVALUACIÓN

Las operaciones de libre disponibilidad son evaluadas a partir de un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto de CAF (DADMI). La metodología propuesta persigue realizar una evaluación integral de estas operaciones, tomando como referencia el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE.

En este contexto, la pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el que las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento y elevados niveles de riesgo país, con matrices de políticas cumplidas o por cumplir al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos o políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Por su parte, el criterio de pertinencia también contempla una medida de relevancia que valora la magnitud de los montos aprobados respecto a los recursos de financiamiento externo recibidos por los países en los años de entrada en vigor de las operaciones. Para más detalles, ver anexo metodológico A2.

El Préstamo de Enfoque Sectorial Amplio para el Programa de Apoyo y el Fortalecimiento Sectorial de los Sistemas Sanitarios en el marco de la Pandemia por COVID-19 fue evaluado con una **pertinencia muy alta** luego de obtener un **puntaje de 3,62 en la presente evaluación**.

En lo que respecta a su alineación con el contexto del país, su puntaje fue de 3,5 puntos al identificar con precisión la problemática que motivó la solicitud del préstamo, definir con claridad las necesidades sectoriales del país. No obtuvo el puntaje máximo en este criterio, pues si bien definió un adecuado objetivo general, no se establecieron objetivos específicos que ayudaran a precisar la finalidad de las acciones previstas, así como entender los resultados esperados de la operación. Asimismo, es esperable que las acciones previstas en el marco de la operación deberían redundar en beneficios para toda la población, en especial cuando se toma en consideración la reducción de la carga viral que se logra a partir del incremento de las tasas de vacunación. Sin embargo, hubiese sido útil encontrar una estimación del número potencial de beneficiarios, así como algunas características sociodemográficas de los grupos poblacionales priorizados para las acciones previstas.

En relación con el cumplimiento de matrices de política, se definió una matriz de indicadores en concordancia con las acciones sectoriales del préstamo. El plazo transcurrido entre la fecha de aprobación y el último desembolso (13 meses), así como la naturaleza de los indicadores propuestos, revelan que difícilmente las acciones de políticas se encontraran cumplidas al momento de la aprobación del préstamo.

Por su parte, si bien al momento del primer y único desembolso se recibió una actualización de la matriz de seguimiento con el valor de los indicadores al inició la pandemia y los resultados alcanzados antes de materializarse el desembolso, hubiese sido deseable contar con estos datos al momento de la aprobación de la operación, así como una idea de los resultados presumiblemente alcanzados con los recursos del préstamo.



En relación con las necesidades de financiamiento y el riesgo país, la pertinencia de la operación fue muy alta bajo la mirada de este criterio de evaluación debido a que el país tenía grado de especulación en el año de solicitud del préstamo y sus necesidades de financiamiento rondaron los 12 puntos porcentuales del PIB.

Finalmente, la relevancia de la operación obtuvo el puntaje máximo (4) debido a que el crédito otorgado por CAF (75 millones de dólares) representó casi un 10% del financiamiento extranjero recibido por Trinidad y Tobago en el 2023 (año de entrada en vigor de la operación), lo que definitivamente lo convierte en una suma de recursos significativa para suavizar las restricciones de liquidez o necesidades de financiamiento evidenciadas por el país en dicho año.

Tabla 1. Desempeño de la operación por componente de evaluación.

Componentes de evaluación	Disponibilidad de Información	Puntaje	Valoración
Alineación de política con el contexto del país	Si	3,5	Muy Alta
Cumplimiento de matrices de políticas	Si	3	Media
Necesidades de financiamiento y riesgo país	Si	4	Muy Alta
Relevancia	Si	4	Muy Alta
Pertinencia de la operación		3,62	Muy Alta
Pertinencia ajustada por disponibilidad de información		3,62	Muy Alta

Fuente: elaboración propia.



Componentes de la evaluación

#	Componente	Descripción	Puntaje consolidado
1	Alineación de política con el contexto del país	Determina la alineación de la estructura de reconocimiento de gastos o política prospectiva con las necesidades del país	3,5

Este componente valora la alineación de la política para la cual se solicitó la operación con las necesidades del país. Para ello, se calcula un puntaje promedio con base en cuatro (4) preguntas que permiten obtener una primera medida de pertinencia de la operación. La información utilizada para el desarrollo de este indicador proviene de los documentos consignados en la fase de aprobación de la operación, así como documentos elaborados durante su implementación y cierre. De igual manera y de ser necesario, se recurre a fuentes de información oficiales para complementar la valoración realizada. A continuación, se desarrollan las cuatro preguntas - con sus respectivos puntajes - utilizadas para la valoración de este primer componente de la evaluación.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta	Puntaje
1.1	Alineación de política con el contexto del país	1	¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?	4

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una pandemia, recomendando a los países incrementar las acciones para mitigar la propagación del virus y, con ello, proteger a sus ciudadanos. Un día después, Trinidad y Tobago registró su primer caso en el país, que conllevó a que el Gobierno instaurara, como primera medida, restricciones de movilidad en espacios públicos. Por su parte, el 25 de mayo de 2021 declaró situación de emergencia luego de experimentar un aumento notable en el número de contagios.

Para enfrentar la pandemia, el Gobierno implementó diversas medidas iniciales, que incluyeron la sensibilización de la población sobre el virus y el fortalecimiento de las capacidades de detección fronteriza mediante la sanidad portuaria en aeropuertos y puertos marítimos. También, se mejoraron las capacidades hospitalarias para realizar pruebas, aislar y tratar a los infectados, lo que conllevó a la activación del Plan COVID y del Centro de Operaciones de Emergencia Sanitarias, bajo la dirección del Sector Salud. Con estas estrategias, el Gobierno se centró en fortalecer su sistema de salud, implementando en marzo de 2020 un Sistema Paralelo de Atención de Salud (PHCS, por sus siglas en inglés), diseñado para atender a pacientes con COVID-19 de manera independiente del sistema de salud pública existente.

Desde el inicio de la pandemia hasta finales de abril de 2022, Trinidad y Tobago registró más de 144.000 casos de COVID-19 y más de 3.800 muertes, lo que lo posicionó como uno de los países con las tasas de mortalidad más altas de la región. Según el informe del



Ministerio de Salud del 28 de abril de 2022, las estadísticas indicaban que había 146.942 casos acumulados de COVID-19 desde marzo de 2020, con 8.148 casos activos, 134.973 recuperados, 169 personas hospitalizadas y un total de 3.821 fallecidos.

Durante la pandemia, el sector de la salud pública enfrentó diversos desafíos en cuanto a recursos humanos, destacando la escasez de profesionales en cantidad, habilidades y distribución. Para abordar esta situación, el Ministerio de Salud evaluó la necesidad de contar con personal adicional y se tomaron medidas tales como invitar a trabajadores de la salud jubilados, recién graduados, así como firmar un acuerdo especial con la Universidad de West Indies para capacitar a enfermeras locales. Además, se contrataron enfermeras de unidades de cuidados intensivos (UCI) de Cuba.

En cuanto al proceso de vacunación, la gestión de las vacunas resultó difícil inicialmente debido a factores globales que comprometieron su disponibilidad y acceso. El país recibió su primera donación de vacunas el 15 de febrero del 2021 proveniente de Barbados, lo que permitió iniciar con la vacunación de los trabajadores de primera línea en marzo del 2021. Desde entonces, Trinidad y Tobago recibió dosis adicionales de vacunas a través de donaciones, el mecanismo COVAX y la compra directa.

Debido a la magnitud sin precedentes de la pandemia y la necesidad de dar una respuesta integral para salvaguardar la salud de la población, su bienestar y protección social, se estructuró una Línea de Crédito Sectorial respaldada con recursos de libre disponibilidad, destinada a apoyar las acciones a corto y mediano plazo de los países para: (i) mejorar el acceso a tratamientos y vacunas contra COVID-19, así como asegurar los insumos necesarios para su aplicación según un plan nacional; (ii) fortalecer la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta del sector salud; (iii) acelerar la incorporación de tecnologías en el sector; y (iv) restablecer las operaciones normales de los servicios de salud, particularmente los esenciales como vacunación, atención materno-infantil y suplementación de micronutrientes.

En este sentido y con el fin de complementar los esfuerzos realizados por el Ministerio de Salud, el Gobierno de Trinidad y Tobago solicitó a CAF una operación de crédito por hasta USD 75MM destinada a financiar acciones complementarias para proteger la salud de la población, prevenir la propagación del virus e implementar medidas para manejar la emergencia sanitaria. La operación se enmarcó bajo la Línea de Crédito Contingente Regional no comprometida y no revolvente, que previó facilitar operaciones de libre disponibilidad y rápido desembolso bajo la modalidad de Crédito de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp), con el objetivo de apoyar a los países accionistas en el fortalecimiento de sus sistemas de salud.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta	Puntaje
1.2	Alineación de política con el contexto del país	2	¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?	3

El objetivo general del préstamo fue apoyar y fortalecer el sistema de salud de la República de Trinidad y Tobago, en el marco de la pandemia por COVID-19. Mediante este préstamo, se previó contribuir y apoyar con recursos de libre disponibilidad a la República de Trinidad



y Tobago en el fortalecimiento de sus sistemas de salud, reconociendo y promoviendo las medidas que se estaban implementando para mitigar los impactos en el sistema sanitario como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Si bien el objetivo general del préstamo se alineó con la problemática identificada, destacando la necesidad de llevar a cabo acciones orientadas a fortalecer el sistema de salud, no se definieron objetivos específicos que hubiesen sido útiles para precisar los fines de las acciones previstas, así como entender con mayor precisión los resultados esperados de la operación.

#	Componente	Nº pregunta	Pregunta	Puntaje
1.3	Alineación de política con el contexto del país	3	¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?	4

El préstamo se estructuró considerando el objetivo propuesto y teniendo en cuenta las siguientes acciones sectoriales para el fortalecimiento del sistema de salud de Trinidad y Tobago: (i) adquisición y/o reconocimiento de gastos de adquisición de vacunas eficaces y seguras contra el COVID-19, (ii) fortalecimiento del Sistema Paralelo de Salud, (iii) Telesalud, y (iv) realización de campañas de comunicación para la población.

- (i) **Adquisición y/o reconocimiento de gastos de adquisición de vacunas eficaces y seguras contra el COVID-19:** Incluyó acciones para la adquisición de vacunas seguras certificadas por los organismos reguladores pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y agencias internacionales reconocidas por el Ministerio de Salud, así como recursos para cubrir los gastos asociados a la cadena logística de distribución de vacunas e insumos, operadores logísticos y distribución. Asimismo, podían destinarse recursos para el pago a proveedores y/o reconocimiento de gastos por la compra de vacunas, realizados en el marco de los acuerdos bilaterales vigentes y en negociación. También se podían reconocer acciones de capacitación de recursos humanos en aspectos como: priorización de poblaciones objetivo, programación, aspectos técnicos relativos a la inmunización y mantenimiento de cadena de frío, monitoreo de ESAVI (Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunación e Inmunización), entre otros.
- (ii) **Fortalecimiento del Sistema Paralelo de Salud:** Incluyó el financiamiento y/o reconocimiento de los gastos destinados a fortalecer el Sistema Paralelo de Salud en las siguientes áreas: (i) recursos humanos, incluyendo personal de refuerzo, con el objetivo de fortalecer su capacidad hospitalaria y mejorar la capacidad de atención de su sistema de salud paralelo, (ii) equipo de protección médica (mascarillas quirúrgicas, mascarillas no quirúrgicas, batas, protectores faciales y guantes) y, (iii) equipamiento médico (ventiladores, oxigenadores, agujas y filtros).
- (iii) **Telesalud:** Financiamiento y/o reconocimiento de gastos relacionados con la telesalud (teleformación, gestión, vigilancia epidemiológica, entre otros). Estas tecnologías podían abarcar desde aplicaciones de diversa complejidad hasta



aspectos relacionados con machine learning e inteligencia artificial (IA), pasando por programas para la digitalización de los registros clínicos, exámenes complementarios, capacitación, gestión y atención de pacientes (telemedicina).

- (iv) **Campañas de comunicación para informar a la población sobre el estado de la pandemia y las medidas a implementarse:** Incluyó el financiamiento y desarrollo de un plan de comunicación para la implementación de campañas de información sobre el desarrollo de la emergencia en el país, enfocado principalmente en el envío de mensajes que previeran acciones o comportamientos que pudiesen derivar en un mayor cerco epidemiológico y focos de contagio.

#	Componente	N° pregunta	Pregunta	Puntaje
1.4	Alineación de política con el contexto del país	4	¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?	3

Dado la naturaleza de la operación, es esperable que las acciones destinadas a fortalecer el sistema de salud, robustecer los planes de vacunación y la telesalud, y mejorar los niveles de comunicación con los ciudadanos, debería redundar en beneficios para toda la población, en especial cuando se toma en consideración la reducción de la carga viral que se logra a partir del incremento de las tasas de vacunación, así como de la atención médica a la población.

Sin embargo, hubiese sido deseable que se realizara una estimación del número potencial de beneficiarios, así como de los grupos poblacionales priorizados para las acciones previstas. En este sentido, hubiera sido adecuado - de cara a robustecer el diseño de la operación - proporcionar una caracterización más detallada de los grupos poblacionales priorizados en términos de algunas de sus características sociodemográficas, necesidades, entre otros aspectos.

#	Componente	Descripción	Puntaje
2	Cumplimiento de matrices de políticas	Determina si las matrices de políticas definidas en la operación se encontraban cumplidas o no al momento de su aprobación	3

Este componente tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de las matrices de política definidas en el marco de la operación antes de su aprobación. La valoración se enfoca en dos elementos: i) en qué medida se definieron con claridad los indicadores y las matrices de política establecidas y ii) el nivel de cumplimiento de los indicadores durante la aprobación, ejecución y cierre de la operación.

Con el objetivo de realizar un seguimiento y monitoreo continuo de la operación, se desarrolló una matriz de acciones sectoriales con un conjunto de indicadores de producto



orientados, no solo a hacerle seguimiento a las acciones realizadas en el marco de la operación, sino también para analizar la consecución de los impactos esperados.

El Ministerio de Finanzas (MdF) contó con el apoyo del Ministerio de Salud (MdS) para el seguimiento de estos indicadores que originalmente debían ser presentados de manera previa al primer desembolso y a los doce (12) meses de haberse realizado el último desembolso. El MdF era el responsable de gestionar los desembolsos de los recursos, de administrarlos y de asignarlos para su ejecución. Por su parte, la solicitud de los desembolsos debía venir acompañada de información que evidenciara: (i) el plan de salud y/o de vacunación, (ii) la designación de Organismo Ejecutor, y (iii) el estado de situación general y las acciones que se pretendían atender con el Proyecto, incluyendo indicadores de seguimiento. La tabla 2 refleja los indicadores que se acordaron en la fase de diseño de la operación para cada una de las acciones sectoriales definidas.

Tabla 2. Matriz de Indicadores

Indicadores	Responsable
Vacunas	
Número de personas vacunadas con 1 y 2ª dosis (vacunación completa)	MdS
Número de personas vacunadas con la 3ª dosis	MdS
Número de personal de salud capacitado con vacunas	MdS
Sistema de atención paralelo de salud	
Número total de instalaciones bajo el Sistema paralelo de atención de la salud	MdS
Número de camas bajo el Sistema Paralelo de Salud	MdS
Número de camas de UCI EQUIPADAS bajo el Sistema Paralelo de Salud	MdS
Número de personal contratado para COVID-19	MdS
Telemedicina	
Número de casos de COVID 19 tratados con herramientas de telemedicina	MdS
Comunicación	
Estrategia de comunicación implementada	MdS

Fuente: Documentos de aprobación. (*) Este valor deberá ser actualizado a la fecha de presentación de los informes a presentarse como parte de las condiciones contractuales.

Aunque las matrices de política y sus indicadores de seguimiento fueron acordes con las acciones de política previstas, hubiese sido deseable contar con datos de línea de base y metas – al momento de la aprobación de la operación - para tener una aproximación de su variación luego de ejecutadas o reconocidas las acciones en el marco de la operación.

Por su parte, el plazo transcurrido entre la fecha de aprobación y el último desembolso (13 meses), así como la naturaleza de los indicadores propuestos, revelan que pareciera que las acciones de políticas **no** se encontraban cumplidas al momento de la aprobación del préstamo.

Finalmente, vale la pena destacar que al momento del primer y único desembolso se recibió una actualización de la matriz de seguimiento con el valor de los indicadores cuando inició la pandemia (2020) y los resultados alcanzados a mayo de 2023 (antes de materializarse el desembolso). Como se mencionó, hubiese sido deseable contar con



estos datos al momento de la aprobación, así como una idea de los resultados presumiblemente alcanzados con los recursos del préstamo.

#	Componente	Descripción	Puntaje
3	Necesidades de financiamiento y riesgo país	Valora la pertinencia de la operación en el marco de las necesidades de financiamiento y el riesgo país	4

Este componente de la evaluación es el resultado de un indicador que combina una medida de necesidades de financiamiento con una de riesgo crediticio para el país en el año que solicitó a CAF la operación de libre disponibilidad. La medida de necesidades de financiamiento se construye a partir de la sumatoria del déficit fiscal global y las amortizaciones de préstamos realizadas por el país durante el año de solicitud de la operación, expresado en puntos porcentuales del PIB. Para valorar la magnitud de las necesidades de financiamiento, se utiliza una distribución de países de América Latina y El Caribe pertenecientes a CAF, para los años en los que se contaba con la información necesaria para la construcción del indicador¹.

En lo que respecta al riesgo país, se utilizaron las calificaciones crediticias de largo plazo en moneda extranjera emitidas por las agencias calificadoras de riesgo más importantes (Moody's, S&P y Fitch), con el objetivo de determinar si el país se encontraba en grado especulativo o grado de inversión al momento de solicitar formalmente a CAF la operación de libre disponibilidad. Para ello, se utilizaron las calificaciones de riesgo más cercanas a la recepción de la carta de solicitud por parte de CAF².

Se esperaría que un país con grado de inversión no debería tener dificultades para acceder a opciones de financiamiento en los mercados internacionales de deuda, por lo que debería encontrarse en la capacidad de solucionar sus problemas de financiamiento o liquidez sin mayores inconvenientes. Por el contrario, países con grado especulativo suelen tener mayores restricciones para acceder a los mercados internacionales, por lo que la magnitud de sus necesidades de financiamiento es lo que determinará el grado de pertinencia de la operación.

En lo que respecta al riesgo país, en el año 2021 Trinidad y Tobago se ubicó en grado especulativo de acuerdo con las principales agencias calificadoras de riesgo. Específicamente, como se muestra en la tabla 3, las calificaciones de riesgo antes de la recepción de la carta de solicitud fueron Ba2, BBB-para Moody's y S&P, respectivamente, mientras que Fitch no ha emitido aún una evaluación sobre el perfil crediticio de Trinidad y Tobago. Si bien las calificaciones otorgadas por Moody's y S&P difieren en cuanto al nivel de riesgo país (S&P otorgaba grado de inversión para el momento de la solicitud de la operación) y que no se contaba con la calificación de Fitch como criterio de desempate, se tomó como calificación conjunta la de grado especulativo con el propósito de no sobredimensionar la calidad crediticia asociada al país.

¹ Se utilizaron los datos para los años 2018 – 2023 para los siguientes países: Argentina, Barbados, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

² Es la carta enviada desde el Gobierno Central para solicitar formalmente a CAF la posibilidad de recibir un préstamo de libre disponibilidad.



Por su parte, según datos provistos por la Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF (DEM), Trinidad y Tobago para el año 2021 (año de solicitud del préstamo) tuvo unas importantes necesidades de financiamiento que rondaron los 12 puntos porcentuales del PIB. Teniendo en cuenta el riesgo país especulativo y las necesidades de financiamiento de Trinidad y Tobago para el año de solicitud de la operación, se considera que la operación fue altamente pertinente bajo la mirada de este criterio de evaluación.

Tabla 3. Riesgo país provisto por agencias calificadoras de riesgo.

Fecha solicitud de operación	Agencias calificadoras de riesgo	Fechas de reporte	Calificación	Riesgo país
2/12/2021	Moody's	19 de noviembre de 2021	Ba2	Grado especulativo
	S&P	27 de julio de 2021	BBB-	Grado de inversión
	Fitch		No disponible	No disponible

Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Bloomberg, Moody's, Fitch Ratings y Standard and Poors.

#	Componente	Descripción	Puntaje
4	Relevancia	Busca valorar la importancia del monto de la operación en relación con los recursos de financiamiento externo obtenidos por el país	4

Este componente tiene por objetivo valorar la magnitud del monto aprobado de la operación en comparación con la totalidad de los recursos de financiamiento externo recibidos por el país en el año de la entrada en vigor o la firma **del contrato de la operación**.

En este sentido, el indicador se construye a partir del cociente entre el monto de la operación y los recursos de financiamiento en moneda extranjera obtenidos por el país en el año de la entrada en vigor del crédito. Para valorar la magnitud de los montos aprobados en relación con los recursos de financiamiento externo, se utiliza una distribución de operaciones histórica de libre disponibilidad desde 2006 hasta 2023³.

El Préstamo de Enfoque Sectorial Amplio para el Programa de Apoyo y el Fortalecimiento Sectorial de los Sistemas Sanitarios en el marco de la pandemia por COVID-19 en Trinidad y Tobago fue financiado con una operación de Enfoque Sectorial Amplio (SWAp) aprobada por USD 75.000.000, en la cual se desembolsó la totalidad de los recursos.

Asimismo, los recursos de financiamiento en moneda extranjera obtenidos por la República de Trinidad y Tobago en el 2023 se encontraron alrededor de los 759 millones de dólares, de manera que el monto aprobado de la operación representó casi un 10% de los recursos obtenidos por el país en el año de referencia, lo que definitivamente lo convierte

³ Se utiliza una muestra histórica con un total de 112 operaciones de libre disponibilidad entre los años 2006 y 2023 (entre PBLs, SWAp, Líneas de Crédito Contingentes y Financiamientos de Liquidez) distribuidas entre 15 países miembros de CAF. Esta es la distribución de operaciones que se emplea para valorar la magnitud del indicador de relevancia.



en una suma de recursos significativa para suavizar las potenciales restricciones de liquidez o necesidades de financiamiento evidenciadas por el país en dicho año.

Comentarios ejecutivo responsable y/o área de negocio

Se recibieron unas sugerencias por parte del ejecutivo responsable sobre el componente relacionado con el cumplimiento de las matrices de políticas, que no generaron cambios en la valoración de la pertinencia de la operación. En los otros componentes no tuvo comentarios adicionales sobre su contenido, así como tampoco sobre el nivel de pertinencia alcanzado por la operación analizada.



ANEXO

A1. Abreviaturas y acrónimos

Siglas	Descripción
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
DEM	Dirección de Estudios Macroeconómicos de CAF
ESAVI	Eventos Supuestamente Atribuidos A Vacunación E Inmunización
IA	Inteligencia Artificial
MdF	Ministerio de Finanzas
MdS	Ministerio de Salud
OMS	Organización Mundial de la Salud
PHCS	Sistema Paralelo de Atención de Salud
PIB	Producto Interno Bruto
SWAp	Operación de Enfoque Sectorial Amplio
UCI	Unidades de Cuidados Intensivos

A2. Metodología de evaluación

La evaluación ex post consiste en una revisión objetiva y sistemática de un proyecto cuya fase de inversión ha concluido o se encuentra en la fase de post inversión. Estas evaluaciones en CAF pretenden realizar una valoración sobre el desempeño de las operaciones de financiamiento, que permita mejorar futuras operaciones, potenciando así la contribución de la organización al desarrollo e integración de América Latina y el Caribe. Estos ejercicios se centran en determinar la pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad esperada e impacto de las operaciones, en relación con los objetivos planteados durante su diseño. La agenda de evaluaciones ex post en CAF tienen un doble objetivo: por un lado, prevé la rendición de cuentas a los Países Accionistas, Autoridades, Alta Gerencia y público en general, sobre el desempeño de los proyectos de CAF y, por el otro, pretende sistematizar y difundir los aprendizajes generados a lo largo de la vida de las operaciones con el objetivo de mejorar futuras operaciones.

En lo que respecta al abordaje metodológico de los instrumentos de libre disponibilidad, estas operaciones son consideradas productos de apoyo presupuestario, lo que quiere decir que, si bien suelen tener un programa o política asociado, no resulta indispensable que exista trazabilidad de los recursos entregados en el marco de la operación. Por ello, se decidió profundizar únicamente en el criterio de pertinencia/relevancia, utilizando cuatro indicadores para realizar su valoración.

La pertinencia en estos instrumentos es considerada como el grado en el cual las operaciones se aprueban en contextos de altas necesidades de financiamiento y elevados niveles de riesgo país, con matrices de políticas cumplidas o por cumplir al momento de la aprobación y con acciones de reconocimiento de gastos o políticas acordes con las necesidades sectoriales de los países. Por su parte, la relevancia contempla una medida que valora la magnitud de los montos aprobados respecto a los recursos de financiamiento externo recibidos por los países en los años de aprobación de las operaciones.

Cada operación de libre disponibilidad es evaluada con base en un enfoque metodológico desarrollado por la Dirección de Aportes al Desarrollo y Medición de Impacto (DADMI). Este instrumento busca realizar una evaluación integral de este tipo de operaciones, tomando como base el criterio de pertinencia enmarcado en los lineamientos para una mejor evaluación establecidos por la OCDE. La evaluación de las operaciones se realiza a partir de cuatro componentes:

Alineación de la política prospectiva con las necesidades del país: busca valorar la alineación de la política descrita con las necesidades sectoriales del país y su contexto socioeconómico. Esta es una medida orientada a valorar la pertinencia de la intervención descrita, independientemente de que su realización haya sido facilitada o no por la operación de crédito. Las preguntas que se toman como referencia para la valoración son las siguientes:

- ¿En qué medida hubo una adecuada identificación del problema que motivó la realización de la operación?
- ¿En qué medida se definieron objetivos generales y específicos que reflejaron con claridad el propósito de la operación? ¿Fueron consistentes con las necesidades sectoriales del país?
- ¿En qué medida las actividades definidas fueron consistentes con los objetivos planteados siguiendo una lógica de teoría de cambio?
- ¿En qué medida se identificó con claridad la población beneficiaria del programa propósito de la operación?

Cumplimiento de las matrices de políticas: indicador cualitativo orientado a determinar el nivel de cumplimiento de las matrices de políticas al momento de la aprobación de las operaciones. Esta medida utiliza para su construcción información del DEC y es empleada en aquellas operaciones en las que sea posible identificar con certeza el nivel de cumplimiento de las matrices al momento de la aprobación de la operación.

Necesidades de financiamiento y riesgo país: indicador que combina una medida de necesidades de financiamiento y riesgo crediticio de los países para los años de solicitud de las operaciones. Las necesidades de financiamiento se construyen a partir de la sumatoria del déficit fiscal global y las amortizaciones de préstamos, expresado en puntos porcentuales del PIB.

En cuanto a la medida de riesgo país, se utilizaron las calificaciones crediticias de largo plazo en moneda extranjera emitidas por las agencias calificadoras de riesgo más importantes (Moody's, S&P y Fitch), con el objetivo de determinar si los países se encontraban en grado especulativo o grado de inversión al momento de solicitar la operación de libre disponibilidad.

Relevancia: busca valorar la magnitud del monto de la operación en comparación con los recursos de financiamiento externo recibidos por el país en el año de entrada en vigor de la operación. El indicador se construye a partir del cociente entre el monto aprobado de las operaciones y los montos de financiamiento en moneda extranjera obtenidos por los países en los años de aprobación de las operaciones. Su valoración se realiza a partir de una distribución histórica de operaciones de libre disponibilidad ejecutadas por CAF.

Cada componente es evaluado en una escala del 1 al 4. La tabla A1 describe los rangos de evaluación y las categorías de valoración. En el caso de la alineación de la política con las necesidades del país, se realiza un promedio simple de las cuatro preguntas empleadas para la valoración de modo de tener un puntaje único para el componente de evaluación. Finalmente, el puntaje final de la operación se realiza a través de un promedio simple de la calificación obtenida en los cuatro componentes analizados.

Tabla A1. Escala de valoración

Límite inferior	Límite superior	Valoración
1	2	Baja
2,01	3	Media
3,01	3,59	Alta
3,6	4	Muy alta

Fuente: elaboración propia.

Las dimensiones de evaluación y la metodología están alineados a los [criterios para una mejor evaluación establecidos por la OCDE](#) y los [Estándares de Buenas Prácticas para la Evaluación de Operaciones del Sector Público](#) del Evaluation Cooperation Group (ECG). Para más información sobre la metodología y otras evaluaciones, consultar [Gestión de Impacto \(caf.com\)](#).





EXPOST
Informes de
Evaluación
2024

